

EXENTO



1. Municipalidad de
Quintero

DECRETO ALCALDICIO N° 0002123

QUINTERO, 23 JUN. 2017

VISTOS:

1. La carta presentada por la Junta de Adelanto Condominio Lancuyen de fecha 8 de junio de 2017, solicitando la designación de un Ministro de Fe para obtener Personalidad Jurídica en reunión que se realizará el día 1 de julio, a las 16:30 horas, en Normandíe N° 2910 de Quintero;
2. Lo establecido en la Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias;
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

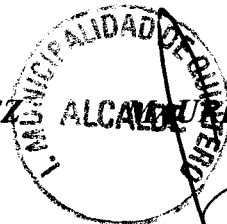
DECRETO

DESIGNASE a la Funcionaria Municipal doña, **GLADYS PIZARRO ESCOBAR** como Ministro de Fe para la constitución de la Junta de Adelanto Condominio Lancuyen programada para el 1 de julio a las 16:30 horas en Normandíe N° 2910 de Quintero.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE VICARIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Control
 4. Personal
 5. Archivo DIDECO.
- MCP/YGS/MVA/gpe.